

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisiones Unidas de Gestión Integral del Agua
y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Luis Donaldo Colosio"

30 de mayo de 2007

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ.- Diputadas y diputados, si no tienen inconveniente, iniciamos la reunión.

Ofrezco una disculpa en lo que a mí corresponde por la tardanza, pero vengo de la reunión que tuvimos con nuestros homólogos del Estado de México para afinar el procedimiento para el Encuentro Interparlamentario entre las dos Soberanías.

Les comentaré y si aunque son 3 días de trabajo, lo que se antoja difícil es el debate entre los diputados del Estado de México, y por eso adquiere importancia que pudiéramos llevar consensuada una propuesta como Comisiones Unidas,

independientemente de que en la mesa haciendo uso de nuestro derecho de registrar una ponencia, pues hiciéramos énfasis en lo individual en el tema que a nosotros nos preocupa mucho más, pero que sí pudiéramos presentar una ponencia a nombre de las dos Comisiones, que pudiera de alguna manera sintetizar cuáles son las preocupaciones que tenemos como Asamblea Legislativa y no como grupo parlamentario o como diputados en lo individual, porque el formato no se presta para el debate.

Les recuerdo que va a haber 4 mesas: la primera mesa es la de desarrollo metropolitano, desarrollo urbano y límites territoriales; la segunda mesa, seguridad pública y procuración de justicia; la tercera mesa, transporte, vialidad y tránsito; cuarta mesa, medio ambiente y agua, y la quinta mesa que de alguna manera van a estar diputados de la Comisión de Gobierno y de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de México, van a estar monitoreando, dándole seguimiento a las 4 mesas, para que se conforme una quinta mesa, que va a ser la de acuerdos y seguimientos. Pero van a recoger la información, no vamos a entrar al debate. Inclusive los funcionarios de las dos Entidades van a hacer una presentación y no vamos a tener oportunidad de preguntarles, por lo ajustado del tiempo.

Lo más que vamos a poder hacer es por escrito es hacerle alguna pregunta, que se le lleve de tarea y que después nos de la respuesta, y lo mismo ocurriría con los especialistas que estuvieran con nosotros en el segundo día por la mañana, porque ya la participación de los diputados tendrá que ser al mediodía en un primer momento durante dos horas y después de la comida durante otras tres horas las diferentes ponencias para que el día viernes se pudieran dar las conclusiones acuerdos, de tal manera que quienes estarían procesando toda la información sería esta mesa cinco, de acuerdos y seguimientos, y que pues van a tener que retomar entre la Comisión de Gobierno y la Junta de Coordinación Política del Estado de México, pues donde haya las coincidencias para poder tomar los acuerdos.

De ahí se desprende la propuesta de que nosotros aunque en lo individual registremos una ponencia, pudiéramos consensuar entre las dos Comisiones, una a nombre de las dos Comisiones, en donde incluyéramos los aspectos, los temas en los que coincidimos, independientemente de nuestra filiación partidista y que esto facilitara en mucho la posibilidad de llegar a acuerdos con los diputados del Estado de México.

Nada más para darnos una idea de lo difícil que va a resultar, les señalaría inclusive hasta para que se vayan dando, no les doy copia porque vengo bajando del vehículo y lo otro es que además es fax, nos lo enviaron por vía fax el equipo técnico de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de México.

En el caso de los diputados por la Entidad vecina, se han registrado las siguientes ponencias. Entre las dos Entidades hasta ahorita hay 21 ponencias, lo que equivale a 210 minutos, si somos muy rigurosos al cortar, y lo más probable es que se sigan registrando ponencias de aquí a entonces, porque somos 34 diputados los que vamos a participar en esa mesa.

Entonces es altamente posible que se registren de aquí al viernes, ya ha circulado la Comisión de Gobierno el exhorto el día de hoy, de que el viernes será el plazo máximo para poder registrar ponencias; y también nos han pedido que apelemos a su comprensión, que en caso de no registrar ponencias es que es obvio que no habrá la participación de los 10 minutos, si el tiempo, si las 5 horas nos lo permiten, pues al final quizás habrá la posibilidad de hacer un comentario hasta por 3 minutos, pero siempre y cuando el número total de ponencias registradas al final permitan agotar la agenda en el tiempo del que vamos a disponer.

En el caso del Estado de México, el diputado de, no se alcanza a percibir de qué partido, voy a decir nada más los títulos de las ponencias: “Basura y Areas Metropolitanas”, “La Coordinación Estado de México-Distrito Federal para Abastecimiento de Agua Potable y Tratamiento de Aguas Residuales”, “Políticas Públicas para el Uso Eficiente del Agua en el Sector Agropecuario”, “Medio Ambiente y Agua en la Promoción del Desarrollo”, “Fugas de Agua”, “Agua”, así genérico lo pusieron; “Agua y Medio Ambiente”, “Por una Visión de Vida, una

Política Sustentable del Agua”, “Incentivos para la Conservación de Bosques y el Agua”.

En el caso de esta Soberanía, se han registrado los siguientes temas: “Problemas que Representan las Descargas de Aguas en las Lagunas de Xico y Ejidos de San Pedro Tláhuac”, “Proceso Productivos”; el diputado García Ayala ya se registró pero no ha señalado el título de su ponencia; “Tratamiento de Residuos Sólidos y sus Consecuencias en la Zona Metropolitana del Valle de México”, “La Conservación Ecológica Como Factor Estratégico en la Dualidad Ciudad-Campo”, “Medio Ambiente y Agua”, “Desafíos para Generar la Sustentabilidad en la Cuenca de México”, “Taxis de Mujeres para Mujeres”, así aparece registrado, pues entiendo que este es un tema que está aquí en la Asamblea pero que no correspondería a esta mesa, digo, no tiene nada que ver.

Ya, lo que sucede, y ahí sí les aclararía, como el diputado Humberto Morgan está registrado en esta mesa, registró esa ponencia y propone participar con otra, sólo que hace unos minutos que tuvimos la reunión del grupo que nos está tocando organizar la interparlamentaria, señalábamos de que si algún diputado tenía inquietud de registrar más de una ponencia se les iba a pedir muy respetuosamente que se enfocaran solamente a una porque el tiempo no iba a dar y además por respeto a la mesa en la que se participe, sería hasta un tanto descortés ir y presentar una ponencia y retirarse de esa mesa e irse a otra. Porque el mismo respeto merece quien presenta la ponencia como quien la tiene que escuchar. Entonces quizás aquí se vaya a resolver algo.

“Agua y Desarrollo Sustentable en la Cuenca del Valle de México”, “Por un Desarrollo Sustentable Metropolitano” y “Homologación de la Legislación y Programas de Protección a los Animales en el Distrito Federal y el Estado de México”.

Por aquí no está señalada, pero recuerdo que el diputado Leonardo Álvarez había mencionado la vez pasada, supongo que todavía no ha enviado la, ¿ya la envió?, porque no aparece la del guardabosques y en los bosques metropolitanos.

Ahí hay que comentarle al diputado, porque no aparece y entiendo que va a estar en la quinta mesa. Entonces para que pudiera definir.

Les señalaría que en el caso de quienes vamos a ser moderadores y relatores, precisamente para no saturar las mesas nos han pedido que no registremos ponencias porque o moderamos o hacemos la relatoría o presentamos ponencia. De tal suerte que me voy a abstener de presentar una ponencia y ahí tendré que cabildear con mis amigos y compañeros diputados para que me puedan incluir.

Así está el escenario, esas son las ponencias, son 21 y hay la promesa que sean aún más.

Para pasar a los comentarios de cada uno de ustedes, si así lo tuvieran a bien, traería a la mesa el acuerdo que tuvimos en la reunión de Comisión de Gestión Integral del Agua y después entiendo que la de Medio Ambiente, que en el seno de las dos comisiones se pudiera generar propuestas, ya lo hicimos en el caso de la Comisión de Gestión Integral del Agua, ya lo hicieron en el caso de la Comisión de Medio Ambiente y la reunión del día de hoy es precisamente poder acordar una agenda común, insisto, independientemente de que en lo individual pudieran presentar su ponencia y en todo caso cabildear y poder designar a alguien por consenso y que pudiera a nombre de las dos comisiones presentar el documento que resulte, la síntesis, insisto, las aspiraciones de las dos comisiones como grupos de trabajo plural y que representan a la Asamblea, no a los grupos parlamentarios ni al diputado en su posición en lo individual, claro que siempre y cuando hubiera el acuerdo de las dos comisiones.

Recordarán también que el próximo lunes es muy probable que tengamos la reunión con el Secretario de Obras, la Secretaria del Medio Ambiente y el Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para que este documento que pudiera resultar el día de hoy, también lleve el consenso de dichos funcionarios.

Estando así las cosas y dada la información más reciente que hemos obtenido de la reunión con los diputados del Estado de México, abriríamos un espacio para sus comentarios, sus participaciones, enriquecer en todo caso la propuesta que hemos

ido construyendo entre las dos comisiones y puede derivar a un acuerdo general en comisiones unidas.

Si alguien de la diputada o diputados presentes quisieran hacer uso de la palabra.

Aclararía, antes que haga uso de la palabra el diputado Vinalay, recibí una llamada del diputado Leonardo Álvarez, está en una reunión con el diputado Víctor Hugo Círigo y no le fue posible llegar. Ya la Secretaria técnica de la Comisión me ha indicado que existe una presentación de los acuerdos que tomaron en la Comisión de Medio Ambiente para que aquí se pudieran retomar.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.- No habíamos tenido la oportunidad de reunirnos en conjunto, pero justamente en la reunión pasada comentábamos más o menos lo mismo, en el sentido que nos pusiéramos de acuerdo no solamente en los temas, sino en alguna línea por lo menos general para llevar las mismas peticiones, sugerencias o línea discursiva de algunos temas.

Me parece que por lo que menos he escuchado y entiendo de las aportaciones de Leonardo, Avelino y tú mismo que hemos platicado muchas veces, hay plena coincidencia en los diagnósticos.

Los temas son muy recurrentes, quizá como el diputado Avelino trae por ahí algún tema muy particular que hace un rato en la reunión que tuvimos lo mencionó, pero creo que en general el diagnóstico es similar.

Yo propondría, comparto totalmente tu visión, porque creo que hay que generar la oportunidad de poder manifestar algunas peticiones y propuestas en esta reunión, que pudiéramos discutir o redactar en conjunto un documento, aquí ya está un avance de lo que hemos estado comentando en materia de medio ambiente y agua, para que podamos como tú lo sugieres, llevar una propuesta en conjunto, incluso algunas cosas muy específicas, de tal suerte que no nos regresemos de la reunión por lo menos sin que traigamos por lo menos algún compromiso y alguna agenda de trabajo con los diputados del Estado de México.

Yo comparto totalmente esa idea y es lo que en la Comisión de Medio Ambiente también habíamos concluido, el poder irnos de la mano en lo general y si hay esta oportunidad de que alguno presente las particularidades que todas ellas sean incluidas en esa propuesta, pero que sí aprovechemos esa oportunidad de llevar algo en conjunto como tú lo comentas.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Diputado Morúa.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.- Hay un documento que me acaban de hacer llegar de la Comisión de Medio Ambiente, es el documento donde están proponiendo cuatro grandes temas, uno de ellos es protección al medio ambiente y el otro es la preservación y restauración del equilibrio ecológico, el tercero es agua potable y drenaje, y el cuarto es la recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos, son los cuatro temas que está proponiendo la Comisión del Medio Ambiente. En el caso de la Comisión de Gestión Integral del Agua su tema es agua potable y drenaje.

Con esta información y con lo que tratamos en la reunión pasada la sugerencia sería que se pudiera hacer un documento basado fundamentalmente en los cuatro temas y que fuera trabajado por las secretarías técnicas tanto de medio ambiente como de agua. Ahora, ese es un documento que puede tener 10, 15, 20 cuartillas y que ese sea el documento que de manera formal las comisiones unidas entregaran para esta reunión interparlamentaria.

En las mesas de trabajo va a ser muy complicado que alguien pueda exponer un documento de estas características nada más hablando de estos cuatro temas, y si nos dan 15 minutos tendrían 3 minutos para exponer cada uno de los temas, creo que no es suficiente, el formato no permite un trabajo de esas características.

La propuesta sería que estos cuatro temas pudieran a su vez ser desglosados en tres o cuatro temas y que mejor para la exposición individual de cada uno pudiéramos repartirnos los temas, pero que de manera central entregáramos el documento donde estuviera la visión de la comisión en estos cuatro rubros, que a mí no me parece mal que trabajemos en estos cuatro rubros.

Ahora, específicamente en la parte de agua potable y drenaje yo había hecho en la reunión anterior una propuesta, que ya tengo entendido que está registrada, que es agua y desarrollo sustentable en la cuenca del Valle de México, que está siendo coincidente con otras propuestas.

En la última reunión que hubo en materia de desarrollo urbano se modificó el texto de la ponencia, ahora se llama “Balance hídrico, políticas públicas e infraestructura metropolitana en materia de agua y drenaje”, que es un tema que estamos dividiéndolo en siete subtemas. Estos siete subtemas yo los expongo no para comentarles qué es lo que yo quiero hacer sino para que nos demos una idea de cuáles subtemas pueden salir de estos cuatro grandes temas que acaba de comentar nuestra compañera de aquí de la Comisión de Medio Ambiente.

Los siete temas son: la parte de los costos del agua, los subsidios, las tarifas, el diseño normativo, los proyectos a largo plazo en materia metropolitana, el tratamiento de aguas negras, por dar algunos de los que se van derivando de ese subtema que le llamaríamos agua y drenaje.

Entonces, en cuestión de temas, diputados, tendríamos suficiente para que cada uno pudiera agarrar una parte; el medio ambiente se puede dividir en dos o en tres, agua se puede dividir en dos o en tres, drenaje se puede dividir en dos, la parte de desechos sólidos se puede dividir en dos, entonces yo creo que sí nos da para que cada uno podamos agarrar un tema, pero sí hiciéramos el compromiso de entregar un documento central donde se abarcaran los cuatro grandes temas y que estuviera a cargo de las secretarías técnicas de las dos comisiones, creo yo que por ahí pudiéramos avanzar y pudiéramos desarrollar bien el trabajo en la interparlamentaria.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

¿No sé si la diputada o el diputado Avelino quisieran hacer algún comentario? Adelante por favor diputada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Gracias, diputado Presidente.

Respecto al tema que yo estoy escogiendo, creo que queda en un subapartado, que aquí el diputado Presidente Leonardo Álvarez me está considerando. No sé en qué momento entonces sería mi participación; porque lo que yo estoy viendo solamente creo que tengo el tema de homologación de la protección de animales del Estado de México y en el Distrito Federal. Entonces, ahí sí me gustaría, no sé, si yo solamente voy a participar, ¿cómo sería el manejo en ese momento de las mesas?

EL C. PRESIDENTE.- Me parece que el tema y, bueno, es que tienes dos variantes; una que tiene que ver con la protección al medio ambiente por lo que a las heces fecales, sólo por referir al caso de los canes, pero también tiene la otra parte con la procuración de justicia.

Entonces, aquí más bien en mi opinión, diputada, sería más bien saber hacia dónde se inclina más el tema y sobre la base de eso determinar si encuadra en esta mesa o encuadra en la de Procuración de Justicia, pero más bien depende a dónde se va a poner el acento.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Aquí más todo el tema sería homologación de la legislación y programas de protección a los animales en el Distrito Federal y en el estado de México, que todavía está en el tintero lo de la tenencia de perros, que eso todavía no lo hemos revisado aquí por parte de la Comisión y, bueno, aquí mismo incluyendo la educación y por lo mismo del tema, bueno, el problema de contaminación de las heces fecales.

EL C. PRESIDENTE.- Me están haciendo la aclaración que efectivamente hay un apartado, un tercero, su apartado relativo a la conservación de la flora y la fauna, de tal suerte que sí estaría...

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- - Estaría contemplado. Perfecto.}

EL C. PRESIDENTE.- Está señalado, no sé si ya la dieron copia de este documento, en la página 4 en el segundo párrafo.

Diputado Avelino ¿habría algún comentario de tu parte?

EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Yo lo que quisiera comentar aparte de lo que ya hicimos en la reunión previa, es pues hasta dónde vamos a ir con los camaradas diputados del Estado de México.

En cierto sentido quien tiene los problemas ya urgentes y acuciantes es el Distrito Federal. El Distrito Federal, por ejemplo ya no tiene territorio para tener un depósito de basura y dependemos del Estado de México.

Nuestras fuentes de agua vienen del Estado de México pasan por el Estado ¿A qué Acuerdos vamos a llegar con la gente del Estado de México sobre estos temas que, digo, al menos que me digan lo contrario estamos dependiendo en gran parte de muchas decisiones del Estado de México ¿cuál va a ser la propuesta que les vamos a llevar y cuál va a ser el alcance de esta reunión en tanto que ya lo comentaba por ahí un asesor, no nada más para sacarnos la foto?

En relación a eso, pero yo sí me aventuraría a dar una propuesta que se puede llevar como parte de Comisiones Unidas, si ustedes así lo consideran conveniente, el asunto en el caso de nosotros de crear un Parlamento Metropolitano y en la utopía total pues un gobierno metropolitano. En tanto no veamos o no haya una instancia que coordine la problemática metropolitana, los esfuerzos van a seguir siendo aislados, con propias legislaciones, con propias formas de gobierno y yo sí lo veo muy complejo, bueno, no quiero caer en obviedades, pero la situación tan compleja que estamos viviendo en nuestra relación tan estrecha que tenemos con el Estado de México e Hidalgo, nos hace un asunto indisoluble y que debemos de tomar o elaborar políticas conjuntas que lleven a líneas de gobierno únicas para la zona metropolitana, que es el problema que tenemos nosotros. Entonces yo diría, si ustedes están de acuerdo en esto, que vayamos sobre estos asuntos.

Hay otro tema que hemos tenido ya varias discusiones sobre este punto, por ejemplo en el caso del agua, hay una discusión que ahí está pendiente y que no le hemos entrado de forma profunda, nada más se ha punteado, es el tema del agua para el Distrito Federal, sustentabilidad o fuentes externas y que tiene relación con el Estado de México, en fin. Esa es una propuesta que ya veo ahorita y tomando en cuenta, insisto, que nosotros debemos de tener acuerdos con el Estado de

México o con el Estado de Hidalgo porque nosotros ya tenemos territorio para resolver algunos de nuestros problemas urgentes y nuestra viabilidad ahorita como ciudad depende mucho no solamente del Estado de México, pero sí en gran parte, de otras fuentes externas al Distrito Federal y creo que es el momento de tocarlos, ya sea por escrito, dado que no va a haber debate, pero para llegar a acuerdos urgentes.

Sería mi intervención.

EL C. DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.- Yo quisiera, si me lo permites, hacer algunas consideraciones sobre lo que dice Avelino y tratar de construir entre todos alguna propuesta, es difícil realmente por los tiempos, lo que tú comentas va a ser muy complejo porque en todo caso todos tendríamos interés en aportar algunas cosas respecto a temas que nos interesan a todos. En el caso del agua, yo no quisiera abrir un debate, pero no comparto la idea de que el agua sea del Estado de México, porque las presas están en Michoacán, las presas del sistema Cutzamala están en Michoacán y no es agua profunda, no es agua que venga del subsuelo, es agua superficial, es agua que cae de la lluvia, y además la infraestructura que se ha colocado, aunque fue al inicio con recursos federales, el gobierno de la Ciudad de México es el único que aporta en ese sentido. Yo creo, y lo digo con toda franqueza, creo que tenemos que buscar la manera de ayudarle al Jefe de Gobierno y lo digo en muy buen plan, no creo que debemos creer que le debemos la vida al Estado de México, pues no, los fierros, los tubos prácticamente nos pertenecen, o sea, no quiero decir que los haya puesto el gobierno de la Ciudad de México, pero quien paga hasta este momento el agua es la Ciudad de México, de los 16 metros cúbicos por segundo que se traen a la zona metropolitana, 6 los consume el Estado de México, pero no paga.

Entonces yo también tendría algunas inquietudes en ese sentido que transmitir, pero coincido con la dificultad que la reunión presenta. Yo creo que en el afán de que coincidamos, porque si no vamos a abrir el debate aquí a cosas que no vamos a acabar, ya sea lo que tú propusiste, que se lleve una propuesta muy general o lo que dice el diputado en el sentido de que elaboremos juntos un documento con

todos los temas que le queramos aportar y en las participaciones de cada uno se hagan las propuestas que a cada quien le interesen.

Yo insisto en que creo que hay algunos aspectos como este del agua que particularmente me interesa, que creo que habría que discutir mucho más para que no vayamos ahí a contradecirnos entre nosotros. pero creo que en general los diagnósticos más o menos hay coincidencia y yo creo que lo principal es que podamos proponer algunas cosas particulares y de corto plazo, porque de largo plazo por ejemplo el tema de construir un Parlamento Metropolitano está como parte de las reformas al Distrito Federal, que trae el Congreso de la Unión.

Pero entrar a una discusión de esa naturaleza, me parece que en términos de agua, el tema así específico, pues no sé si esto ayudaría mucho porque creo que el tema de un Parlamento Metropolitano pues requeriría hablar de otros temas y la reforma política está a discusión.

Yo sería de la idea de llevar propuestas muy concretas y muy sencillas, pero del interés de cada uno pues que lo transmita en su ponencia personal y el documento que se entregue me parece adecuado, siempre y cuando contenga propuestas que en un futuro podamos darle seguimiento con una mesa de trabajo de esta materia con los diputados interesados del Estado de México.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Vinalay.

Diputado José Luis Morúa.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MORUA JASSO.- Ya el diputado Avelino tocó uno de los asuntos más complicados que vamos a tratar en la Interparlamentaria. Yo creo que siguiendo lo que comentaba hace un momento, que pudiéramos hacer ese documento con estas 4 líneas de trabajo que propone la Comisión de Medio Ambiente, y pudiéramos en el marco de lo que está comentando el diputado Avelino y el diputado Vinalay, poder trabajar 4 asuntos que yo considero que si esos 4 asuntos no los podemos resolver, difícilmente vamos a llegar a otro tipo de acuerdos.

¿Cuáles son? El primero es romper un paradigma que tenemos en las Zonas Metropolitanas y uno de ellos es en la Zona Metropolitana del Valle de México. ¿Estamos hablando de dos territorios, de dos pueblos diferentes, de dos culturas? No.

Estamos hablando de una sola ciudad que le podemos poner el nombre que queramos, le podemos llamar la Ciudad Metropolitana del Valle de México, el nombre que queramos, pero es una sola ciudad. Y esa ciudad tiene una característica muy peculiar, son dos Estados y son 72 gobiernos locales. Esos 72 gobiernos locales son 56 Municipios del Estado de México y 16 Delegaciones. Esa es la ciudad que tenemos y así con el paso de los años así es como se han conformado sus diferentes gobiernos locales o gobiernos estatales.

Pero nosotros tendríamos que partir de romper ese paradigma. Tenemos que empezar a hablar de la Ciudad Metropolitana del Valle de México, y es una ciudad que requiere agua, que requiere drenaje, que requiere residuos sólidos, que requiere transporte y que sí necesariamente en el mediano plazo tenemos que tener una instancia de gobierno para esta ciudad, le llamemos también como le llamemos.

Entonces en esta reunión si nos queda claro a todos los que vivimos en esta Ciudad Metropolitana, de que tenemos que crear una instancia de gobierno, pues tenemos que ir a una reforma constitucional.

Entonces tendría que haber un primer acuerdo de los diputados del Estado de México, del Distrito Federal, de los dos Ejecutivos y del Gobierno Federal, de que se requiere una instancia de Gobierno, tanto en el ámbito Legislativo como en el ámbito Ejecutivo. Creo que eso sería un avance importante.

Pero para llegar a ese momento se requiere una instancia intermedia de operación. ¿Cuál es la instancia intermedia? Que hay algunas acciones que se tienen que homologar.

No es posible que de una calle a la otra, como nos pasa en el Distrito Federal, de la Delegación Iztacalco a Iztapalapa cambien las políticas; del Gobierno del Estado de México al Distrito Federal cambien las políticas; de Netzahualcóyotl a

Iztapalapa cambien las políticas. Tiene que haber una homologación de algunas normas y por algunas vamos a tener que empezar.

Ya está el Reglamento Metropolitano, por ejemplo. En materia de transporte tendría que haber homologación, en materia de Reglamento de Construcciones tendría que haber homologación, en materia de desarrollo urbano y planeación del territorio tiene que haber homologación.

Entonces esa es la instancia intermedia para poder avanzar a esta instancia de Gobierno Metropolitano.

Lo último, que también considero que tendrían que ser necesariamente de los acuerdos, diputados, si no salimos con una relación de obras metropolitanas donde ambas legislaturas y ambos gobiernos nos comprometamos a impulsarlas a nivel local y a nivel federal, tampoco tendríamos resultados.

Si vamos a acordar que el tren suburbano va a cruzar todo el Estado de México y va a conectar con el Distrito Federal, pues tiene que ser un acuerdo de todos y que cada uno tiene que hacer la parte que le corresponda.

Si en materia de agua no entendemos que en la ciudad metropolitana ya no existe agua, ya no hay más agua y que tenemos que traerla de otro lugar o tenemos que captarla y hacer un, como le llama el diputado Avelino, nuestras reservas de agua, entonces no lo vamos a poder resolver; o nos vamos por una opción o nos vamos por la otra, pero ya lo tenemos que dejar plasmado y tiene que haber un compromiso de ambos gobiernos de trabajar juntos en ese sentido.

Yo creo que estos cuatro asuntos, el que se vea ya la zona metropolitana como una ciudad de 72 gobiernos locales, construir esta instancia de Gobierno Metropolitano a través del Congreso de la Unión, dejar claros cuáles son las normas, las reglas que vamos a poder homologar y una relación de obras metropolitanas, si no salimos con esos acuerdos la reunión interparlamentaria no va a servir de nada.

Esa sería la aportación, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- En el mismo terreno de la autocrítica, a mí me parece que sí hay la posibilidad de que a nombre de las dos Comisiones Unidas se pudiera presentar una propuesta que los Secretarios Técnicos pudieran recoger en las líneas generales, en lo que hay coincidencias como Comisiones, insisto, más allá de nuestra filiación partidista y de nuestras convicciones en lo individual como diputados.

En donde inclusive pudiera recogerse este planteamiento del diputado Avelino, porque todos coincidimos en que siendo la segunda zona metropolitana más importante del mundo y la primera en el país en donde vivimos, prácticamente es la quinta parte de la población del país, pues eso merece un entramado jurídico y político adecuado no sólo para hacer frente a los rezagos que tenemos sino a los retos a futuro, y hablamos a 25 ó 30 años, a un cambio generacional importante y al cual no le podemos entregar hecho pedazos esta zona metropolitana.

Entonces yo creo que sí es importante, inclusive apuntaría que es un tema en donde se va a abordar fundamentalmente en la Mesa 1. Si uno revisa los temas de la Mesa 1, varios de ellos apuntan hacia una legislación metropolitana y hacia formas de gobierno metropolitano.

Pero también creo que todos en un ámbito realista o con una visión realista, debemos ubicar esta propuesta en el ámbito de lo deseable, pero mediante un proceso en el que seguramente a esta Asamblea le tocará ser parte de sentar las bases para ello, porque buena parte de esta discusión se está dando en otro ámbito, que ojalá y nosotros pudiéramos incidir de manera directa en el mismo, pero también sabemos que no, estamos en la discusión un tanto marginados de ella.

También apuntaría un dato adicional. Entiendo que la Comisión de Gobierno y la Junta de Coordinación Política del Estado de México tienen claridad en que el acuerdo fundamental es impulsar entre las dos Soberanías una reforma constitucional al artículo 115 y al artículo 122, para que no quede como actos de buena voluntad estas reuniones interparlamentarias, en el caso del Poder Legislativo y de las dos entidades, y un acto de buena voluntad subordinado o

supeditado, en el caso de los Titulares del Ejecutivo Estatal de las dos entidades, a que en 3 ó 4 años, donde quizá algún incentivo de cara al 2012 pudiera frenar los posibles encuentros que se están generando ahorita en el marco de la buena voluntad política y quizá de la urgencia de resolver problemas, porque la gente nos está reclamando en forma importante.

Entonces, yo quisiera apuntar que eso es ya tema de la mesa uno, eso es tema de la junta de coordinación política y de la Comisión de Gobierno de la Asamblea y que lo van a plantear como el acuerdo número uno, impulsar estas modificaciones constitucionales.

Me parece que no sobra que en la mesa 4 pudiéramos estar señalando que muchas cosas no inmediatas, no urgentes, sino importantes y de fondo pasan a condición de que se dé esta reforma. Me parece importante reforzar desde la mesa 4 este tema que apuntó el diputado Avelino y sugeriría que si hay el acuerdo fuera digamos el inicio de lo que contextualice las propuestas, las líneas generales del documento que presentemos en Comisiones Unidas e inclusive muchas de las propuestas muy concretas.

El otro asunto que quisiera yo como tratar de abordar un poquito más en ello, pero que ustedes ya lo han comentado, hay dos instrumentos que nosotros tenemos fundamentales para poder incidir.

El primero de ellos es la legislación, es decir, cómo podemos o no homologar nuestra legislación, porque de hecho esa es nuestra herramienta más importante, que no la única, pero sí la más importante, y el terreno de la autocrítica, como lo decía al principio de mi participación, si ustedes observan prácticamente no hay ninguna propuesta en materia de legislación, que tienda a la homologación en materia de agua, de drenaje y de medio ambiente.

Hay propuestas de políticas públicas y hay propuestas de concertar algunas obras, pero que no tocan el actual entramado jurídico. Entonces me parece que también por ahí pudiéramos estar en el caso que en lo individual presentemos una ponencia, también hacer ese señalamiento, porque si no, me parece que vamos a

ser muy criticados. Pues sí una serie de propuestas, pero la legislación siguen siendo muy diferentes.

El otro instrumento que tenemos y me parece que es el que más hemos tratado de utilizar, al proponer una acción muy concreta o una política pública donde quisiéramos incidir en el poder ejecutivo de las dos entidades, hemos hecho una serie de propuestas y nuestro instrumento más importante va a ser en el mes de diciembre cuando nos vayamos a la discusión y aprobación del presupuesto.

Hace unos días platicaba con el diputado José Luis Morúa y me decía: podemos tener muy buenos deseos, pero si las propuestas derivadas de un diagnóstico en el que la mayoría coincidimos no van acompañadas de recursos, todo significa poemas.

De tal suerte que aquí nosotros también debiésemos estar planteando un asunto o un mecanismo que necesariamente llegue al asunto de los recursos. Por ejemplo, el fideicomiso del fondo metropolitano de obras y servicios de alto impacto, viene por disposición de los diputados federales y por supuesto que han sido los diputados del Estado de México y del Distrito Federal los más interesados en tener más fondos.

Del año 2006 que fueron 1 mil millones de pesos, pasamos a 2007 a 3 mil millones de pesos, pero es obvio que diputados federales de otras zonas metropolitanas, ya se dieron cuenta que es un muy buen mecanismo y además un mecanismo muy ágil, porque si uno compara el fideicomiso de este fondo metropolitano y el fideicomiso de 1928, en donde como ya lo apuntaba Vinalay, el Distrito Federal está pagando religiosamente, valga la expresión, el pago por el derecho del suministro de agua en bloque y no así el del Estado de México, pero además es muy complicado lograr los recursos de ese fideicomiso.

Entonces, ya diputados de otras entidades y que sus jurisdicciones corresponden a otras zonas metropolitanas, se han dado cuenta de la generosidad de este fondo y obviamente que en el 2008 van a pelear, nos van a disputar los recursos, y entonces me parece que debemos de alguna manera buscar un mecanismo para que se logre el cabildeo, el acuerdo, la negociación suficiente en el congreso

federal para que el fondo metropolitano de obras y servicios de alto impacto pudiera tener muchísimos más recursos de los que actualmente cuenta.

Claro que hay quien dirá: pero eso fomenta el paternalismo. Está bien, me parece que la apreciación es correcta. Entonces, que también haya una corresponsabilidad entre los gobiernos de los otros dos niveles, tanto del Estado de México como del Distrito Federal, pero también de los gobiernos municipales y de los gobiernos delegacionales, que en muchas de las ocasiones no hacen coinversión porque la normatividad que tienen es muy rígida y no les permite invertir más allá de sus límites jurisdiccionales, particularmente en el caso de las delegaciones y los municipios, que se tienen que poner de acuerdo cuando tienen un camellón en medio, qué hace cada uno en el ámbito de su competencia territorial.

Entonces, me parece que si proponemos cosas, mecanismos, ya el diputado Alejandro Ramírez en algún momento propuso y nosotros lo aprobamos en diciembre, la creación del Fondo Mixto Metropolitano, pero que en el Estado de México no hubo contraparte, de tal suerte que ese recurso no se puede utilizar en obras y acciones conjuntas porque no hay su contraparte en el Estado de México.

Entonces, que sea el tipo de cosas en las que nosotros pudiésemos hacer propuestas muy concretas. Hay preocupaciones que compartimos, este asunto por ejemplo de la inundación de una cantidad importante de hectáreas en Chalco y Tláhuac, que ya ha apuntado el diputado Edy Ortiz que está registrada aquí la ponencia de la diputada Elvira, del Partido Acción Nacional; o el asunto de la infiltración de agua de lluvia, como ya hace un minuto lo dejaba entrever el diputado Avelino, buscamos la sustentabilidad la cuenca o traemos agua de otras cuencas, pero mientras eso sucede qué hacemos, uno u otro modelo implica de cualquier forma inyectar agua de lluvia al subsuelo porque el fenómeno de los hundimientos está creciendo de manera alarmante sobre todo en la zona oriente del valle, en mi colonia, en las colonias de varios diputados.

Entonces, hay temas de verdad en los que no hay me parece objeción, hay muchísima coincidencia y me parece que los secretarios técnicos pudieran

trabajar muy bien estas cosas en las que hemos coincidido y dejar para cada diputado en su ponencia en lo que quiera profundizar y lo que quiera hacer énfasis.

Por último, en esta participación que a mí me corresponde, cometeríamos un error si de pronto presentáramos todos y cada uno de nosotros diagnósticos, porque nos vamos a llevar más de la mitad de nuestro tiempo, de nuestra participación en un diagnóstico que va a resultar repetitivo y cansado para todos.

Por ejemplo, en el tema del agua hay mucha claridad de que hay un déficit en este momento sobre el modelo actual, pero que si lo modificamos en cierto sentido el déficit puede disminuir o inclusive puede aumentar y los especialistas ya han dado cuenta, a través de diferentes investigaciones, de cuál es el déficit y cuál es el problema del desabasto de agua en la Ciudad de México, los efectos.

También ya hay mucha claridad, tomando otro ejemplo, de los riesgos que implica no darle un mantenimiento urgente al sistema de drenaje profundo, el de no rehabilitar el sistema de drenaje superficial, en eso también ya hay un diagnóstico muy claro.

Hay un diagnóstico si no detallado sí de los riesgos más importantes que vivimos en la zona metropolitana y que están asociados a los sismos, están asociados a las laderas, a los cauces de los ríos, a los hundimientos diferenciales, a las zonas de minas, a la antigüedad de algunos centros urbanos que no se les ha dado el mantenimiento correspondiente y que la infraestructura con la que cuentan está en franco deterioro, y así por el estilo hay una serie de diagnósticos.

A mí me parece que cometeríamos un error si cada uno de nosotros presenta un diagnóstico, insisto, que después resultará repetitivo. Por eso propondría que si se hace un documento que se presente a nombre de las comisiones unidas, que cada uno de los apartados llevara su diagnóstico correspondiente, claro que en líneas muy generales y así como muy punteado.

El objetivo no es presentar un diagnóstico que ya todos conocemos y que a todos genera preocupación, pero que sí ese diagnóstico fuera el contexto inclusive para las posteriores participaciones.

Si alguien de pronto llevara su diagnóstico y al haber presentado este documento le resultara obvio señalarlo, ya se ahorró unos minutos que puede utilizar, que puede invertir de mejor manera al profundizar en su aportación, en su propuesta que presentara.

Entonces me parece y a reserva de seguir, de abrir otra ronda de participaciones, seguir complementando la propuesta, pudieran ser los secretarios técnicos quienes pudieran darse a la tarea de elaborar un documento, sí lo tendrían que hacer a lo máximo en un par de días para que se pudiera circular entre todos los integrantes de ambas Comisiones y entonces llevar el toque, la mano de todos y cada uno de nosotros que tuviésemos interés en este documento, para que el próximo cuando estuviéramos aquí con los funcionarios de gobierno, ahí está el documento que hemos elaborado entre las dos Comisiones y con un alto grado de consensos.

Diputados, queda a su consideración la propuesta.

EL C. DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.- Yo insisto en que coincido en la elaboración de este documento y dejar a la participación de cada uno las particularidades del asunto. No me gustaría que como Comisiones Unidas presentáramos alguna exposición que se centre en alguno de los aspectos, porque le vamos a dar más importancia a uno y lo vamos a dejar fuera lo que para alguno de nosotros es de interés.

Entonces, creo que si existe la oportunidad de hacer una presentación, que ésta sea solamente como presentación del documento, para que se comente en términos generales el contenido y se acabó, todo lo demás que cada quien presente sus intereses, sus inquietudes y aquello que bajo el diagnóstico, como tú lo comentas, consensado, acordado, sugieran como propuestas independientes.

Me parece correcto lo que dice el diputado Morúa que como marco general, nos sumemos también al trabajo que se está haciendo en otras mesas en el sentido de la reforma política, porque creo que abonaría aunque sea en términos de marco el que no nos despeguemos del interés de todos los legisladores; pero creo yo que

pudiéramos ir platicando, no necesariamente en esta reunión, algunas propuestas que pudiéramos hacer de manera concreta.

Coincido en que sería difícil meternos en la parte del ejecutivo, porque ni siquiera recursos tenemos y no es nuestra función; creo que debemos centrar lo nuestro en un tema estrictamente legislativo; pero de igual manera la preocupación y las inquietudes y propuestas que traemos creo que forman parte de la agenda, que la parte ejecutiva tendrá que ver en su momento.

No creo que debiéramos perder nuestra oportunidad de concentrarnos en lo que a nosotros nos toca, que es el marco legal, que en las diferentes materias nos toca ahí aportar lo que cada uno traiga, claro es un poco más complejo, porque decir que se requiere un presa aquí o allá es muy fácil pero ni no toca ni tenemos el recurso y es muy fácil que cualquiera nos discuta que se esa no es la ocasión para hacer este tipo de propuestas, que deben ir acompañadas como lo dices del presupuesto requerido y de las consideraciones técnicas que también son importantes valorar. Pero la reunión para proponer algo tan específico, creo que fácilmente sería desechada y los tiempos que son muy escasos, 10, 5 minutos, no sé para consensar y para proponer algunos temas en los marcos legislativos, a lo mejor y es la mejor ocasión para hacerlo.

Ahora, yo creo que esta reunión francamente tenemos que ser muy moderados o muy realistas en los alcances y los logros que pueda tener. A mí me parece que puede ser el inicio, el inicio de los trabajos, pero yo me declaro ignorante del marco legislativo, entre otras cosas, del marco legislativo del Estado de México.

No sé qué es lo que yo les podría pedir que modificaran o no sé ante qué petición me voy a encontrar de parte de ellos, también supongo que muchos de ellos ignoran el marco jurídico de esta ciudad. Entonces tratar de hacer algo ahí, al vapor creo que va a ser sumamente complejo, lo que sí es que será importante palpar las inquietudes en términos de propuesta que traemos, para que luego en lo sucesivo podamos hacer una agenda con las cosas que a todos nos interesan y a partir de ellas sí ir construyendo acuerdos con ellos; pero es tan poco el tiempo, que siendo realistas, no creo que saquemos algo tan específico que nos resuelva

los problemas tan grandes que traemos, es demasiado complicado, en 10 minutos de la participación de uno, debatirle, discutirle y además sin argumentos, porque no traemos las legislaciones del Estado de México, creo que podría ser algo muy agotador y muy desgastante y quizá sea esta reunión el marco para conocer a los legisladores y proponer que en lo sucesivo haya una agenda común en los temas que a cada uno les interesa. Yo hasta ahí me quedaría.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

No sé si habría algún otro comentario. Sí, adelante.

EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Pues sí efectivamente lo que dice aquí el camarada diputado Vinalay es a lo que podríamos aspirar, el inicio de una relación que nos lleve a resolver el problema. Yo quisiera hacer, espero no haberme equivocado en una síntesis de lo que ya se ha mencionado y me parece muy importante lo que mencionó aquí el diputado Morúa, que tengamos la capacidad ambas Cámaras y ambos gobiernos, en este caso es nada más con el Estado de México, de tener claro lo que se mencionó aquí, parece que no está claro, que tenemos una interrelación indisoluble y que tenemos una ciudad indisoluble, lo mencionó muy bien, ya hasta bautizó aquí el diputado Morúa la ciudad metropolitana del Valle de México; ojalá y lleguemos por lo menos a tener este concepto de indivisibilidad. La otra, que puede ir dentro del documento es crear las instancias de gobierno, como documento general, qué acciones conjuntas se pueden realizar en los tres niveles de gobierno, qué normas homologar, obviamente lo que nos compete, qué presupuesto vamos a destinar para solucionar los problemas comunes, y a diferencia, bueno, para variar, hay una pequeña discrepancia con el diputado Vinalay, si no le debemos la vida al Estado de México, sí tenemos fuertes dependencias de él, yo digo que estamos, yo pregunto, ¿dónde vamos a poner nuestros residuos sólidos en el corto plazo, o nos vamos a ir a Morelos o nos vamos a ir a Hidalgo, en dónde?

Por último, y a lo mejor es parte de lo que hemos estado manejando desde el inicio de esta Legislatura su servidor, es qué hacemos con este espacio territorial, y ahí vamos a tener fuertes diferencias con el Estado de México, nosotros ya

llegamos a nuestro límite de crecimiento, ya estamos defendiendo con las uñas nuestras áreas verdes, pero el Estado de México está creciendo de una forma impresionante, obviamente todo ligado a un fuertísimo negocio inmobiliario, que no sé si la gente del Estado de México esté en la disposición de detenerlo, porque de otra forma el deterioro de la cuenca para ambos lados se va a seguir dando, qué instrumentos vamos a impulsar desde ambos gobiernos y desde ambas Legislaturas para detener este, ¿cómo le podremos llamar?, ecocidio, más del que ya tenemos, y estos fuertísimos intereses que están ahorita desarrollándose en lo que es la periferia del Distrito Federal para cualquier lado que voltee, pues tenemos que plantearlo y yo diría que se planteara dentro del documento. ¿Es seguir esta depredación o buscar mecanismos para hacerla o mantenerla sustentable? Y creo que es una pregunta que debe ir en el marco de ese documento común que tenemos. ¿Qué hacemos con este espacio territorial para no llamarlo Cuenca del Valle de México?

¿La seguimos depredando o hacemos, realizamos las acciones necesarias que ya se mencionaron para mantenerla viable, ya no digo sustentable?

EL C. PRESIDENTE.- No hay algún otro.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MORUA JASSO.- Nada más una pregunta. ¿Están asistiendo o van a asistir los Presidentes Municipales? ¿Los Jefes Delegacionales?

EL C. PRESIDENTE.- No.

EL C. DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.- Eso es parte del problema, que no quiero decirlo tan feo, pero a lo mejor hasta es un diálogo entre sordos, porque es cierto que muchas de las cosas a las que pudiéramos llegar no tendrán ahí la capacidad de ser llevadas a cabo o incluso la retroalimentación para que nos digan, eso no se puede, está muy caro o lo que sea.

Yo no voy a hacer ningún comentario de lo que comenta el diputado Avelino, me da gusto ver que mantiene su buen humor porque las visitas tienen sueño y ya es tarde, pero ojalá pudiéramos sacar de esta Reunión Interparlamentaria el compromiso con los demás diputados de acercarnos, quizás hasta de solicitar

una reunión con los Jefes del Ejecutivo, no sé, algo que nos lleve a cosas concretas, tangibles.

El tema legislativo pues es mucho más complejo me parece. Llegar a proponer una agenda en conjunto de acciones, me parece muy bien, me gusta la idea. Pero necesitamos trabajar mucho en el tema del cabildeo para lograr que tanto el Gobernador como el Jefe de Gobierno pues se reúnan, coincidamos en algunos diagnósticos, pero será este como tú bien lo dijiste, el inicio de un trabajo que ojalá no soltemos para que en cosas específicas y no nada más en lo que nos atañe por lo pronto, que es lo Legislativo, pues sí podamos concluir en estos 3 años que tenemos, bueno 2 años, podamos irnos con algún avance en materia del medio ambiente traducido en hechos concretos.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MORUA JASSO.- Sí, ese era el tema que quería comentar.

Hablando de los 4 temas que comentamos hace un rato, el diagnóstico, la instancia del gobierno metropolitano, la homologación y las obras metropolitanas.

En la parte de la homologación, específicamente tocando esa parte, revisando la legislación que existe de ambos lados, por ejemplo del lado del Distrito Federal tenemos el Programa General de Desarrollo Urbano, que es nuestro instrumento macro en materia de desarrollo urbano, el Estado de México tiene su Plan Estatal de Desarrollo Urbano, que pudieran ser instrumentos que llegaran a homologarse. Pero el problema aparece cuando se revisa en detalle los gobiernos municipales. Cada gobierno municipal tiene su plan municipal de desarrollo urbano y cada Delegación tiene su Programa Delegacional de Desarrollo Urbano.

Entonces si en esta reunión no están representados los Jefes Delegacionales y los Presidentes Municipales, tenemos un hueco en esa parte.

Ahora yo creo que como una aportación también de estas Comisiones Unidas, pudiera ser que se trabaje en el corto plazo en un encuentro entre los Gobiernos Locales, estamos hablando de 72 gobiernos locales que forman parte de lo que ya le llamamos la Ciudad Metropolitana. Si en estos 72 Gobiernos Locales difícilmente hay cosas en las que se va a poder avanzar.

Nada más era eso.

EL C. PRESIDENTE.- Tratando de recoger y con vistas a dar por concluida la reunión, si ustedes así lo tienen a bien, entonces hay 4 ejes y 4 temas, es decir, los temas que ya planteaba la Comisión de Medio Ambiente y que lo sugiere en este documento, y 4 ejes que cada tema tendría que desarrollar: diagnóstico, homologación, acciones conjuntas y las obras metropolitanas y gobierno.

Entonces los 4 temas tendrían que tocar estos 4 ejes que ha señalado en todo caso el diputado Morúa, por supuesto yo les pediría que los comentarios aquí vertidos si pudiéramos ampliarlos un poco más, hacérselos llegar a los dos Secretarios Técnicos a efecto de que pudieran integrar el documento, insistiría en que sólo tendrían el día de mañana y el viernes para que nos los pudieran devolver y tratar de que nosotros les arrastráramos el lápiz y el lunes poder tener una versión preliminar para trabajar con los funcionarios del Gobierno del Distrito Federal.

Por otro lado, creo que también podríamos incluir como Comisiones Unidas en esta mesa la necesidad de que si solamente vamos a acordar prácticamente una agenda en materia legislativa, de acciones, de cuál va a ser la ruta a seguir para una posible legislación común, pues eso implica no sólo reuniones de trabajo posteriores con las Comisiones homólogas del Estado de México, me parece que ese tiene que ser un acuerdo necesario, sino en que tuvieran que participar los Gobiernos Municipales y los Gobiernos Delegacionales que integran la zona metropolitana.

También hay que reconocer que el asunto es complicado. Recordarán que hicimos el esfuerzo de hacer un foro metropolitano del agua y en donde enviaron representantes. Entonces si no lleva la fuerza institucional de un acuerdo, no de las Comisiones Unidas de esta Asamblea con sus homólogas del Estado de México, sino la fuerza institucional de las Mesas Directivas de las dos Soberanías, difícilmente vamos a llegar a arribar puerto, pero me parece que tendríamos de cualquier forma que proponerlo.

¿Por qué razón? Porque miren, al final de cuentas el fenómeno del crecimiento de la mancha urbana en estos momentos continúa, quién sabe cuántos metros o cuántas hectáreas estamos perdiendo en este momento tanto en el D.F. como en el Estado de México en este momento por la presión de la gente, por las inmobiliarias y los líderes políticos. En este momento esto se está dando.

La realidad, el cambio social va mucho más rápido que el cambio político y me parece que estamos en una magnífica oportunidad y aunque reconozcamos con mucha franqueza que difícilmente vamos a avanzar más allá de establecer una agenda común, creo que debemos procurar ir más allá. Por eso la idea de proponer encuentros posteriores con nuestros homólogos, visitas recíprocas en donde participen los Jefes Delegacionales y los Presidentes Municipales.

Insisto, sobre todo porque en esas reuniones, diputados, se podrá dar el cabildeo tan necesario para poder concretar. Si ya no la legislación por lo corto del tiempo, acuérdense que nada más vamos a tener un periodo de sesiones ordinario en lo que resta del año y que seguramente están muchos pendientes ahí en la agenda, si no una legislación para lo que resta del año, sí por lo menos acuerdo de recursos, que nos va a tocar a nosotros de alguna manera autorizar, y qué mejor que haya un acuerdo con el Gobierno del Distrito Federal, con los Gobiernos Delegacionales y que nuestros homólogos hagan lo propio con los Ejecutivos Estatal y los Municipales en el caso del Estado de México.

Porque también no olvidemos que tenemos una función de gestores y hemos identificado una serie de problemas que están a punto de estallar y a veces, lo hemos comentado, a veces parecería que los titulares de los Ejecutivos no los han visto o no los quieren ver, o por que son muy caros se hacen como que no los ven, pero entonces algo tenemos que hacer también en ese ámbito, que a diferencia de los del Estado de México nosotros sí tenemos como responsabilidad la gestoría; y no me refiero a la gestión de la reparación de una luminaria, de un bache o de una fuga de agua, me refiero a la gestoría de recursos en otros niveles, que además ya hay una experiencia que aquí el diputado Avelino ha experimentado en compañía de otro diputado desde la zona rural del ala campesina.

Entonces podemos buscar espacios institucionales para hacer una buena gestión.

Entonces yo lo dejo en la mesa y les encargaremos mucho esta tarea a los compañeros secretarios técnicos, a ambos, y por supuesto a los diputados para poder integrar ese documento, pero nos quedaría un pendiente.

¿En este momento tomamos el acuerdo o hasta el lunes tomamos el acuerdo de qué diputado a nombre de las comisiones pudiera presentar el documento?

EL C. DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.- Habíamos dicho. Faltamos varios diputados, pero además yo sugeriría que de aquí al lunes fuéramos dándole más forma al documento y en el ínter platicamos a ver qué hacemos, para que también el documento lleve todo el contenido y luego entre nosotros nos pongamos de acuerdo a ver quién se sube.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces, cabildeamos en lo que media de aquí al día lunes quién sería el diputado que leería el documento en la interparlamentaria.

Muchas gracias y muy buenas tardes.

